

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 24 de Marzo de 1898.

PUNTOS DE SUSC.

En la Administración de este
imprensa del mismo, San Fra.Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

CANDIDATURA

que apoya el partido liberal-conservador de la Circunscripción de Tenerife en las presentes elecciones para diputados á Cortes

SEÑOR CONDE DEL VALLE DE SALAZAR

Vamos al triunfo

Cada día va ganando más terreno en la opinión pública, la patriótica candidatura del dignísimo hijo de esta isla Sr. Conde del Valle de Salazar, contra cuyo indiscutible triunfo nada valdrán los amaños y coacciones que están poniendo en práctica los leoninos, adelantándose á la lucha electoral.

La falta de fuerzas propias para contener en las próximas elecciones con alguna probabilidad de éxito, las suplen los servidores, del cacique con el apoyo oficial, única garantía que les brinda el Sr. Sanmartín siguiendo, en esto, al pie de la letra, las instrucciones que recibe de León y Castillo; de aquí que abusen ahora tanto en Tenerife, los leoninos de las más escandalosas

mos camino de la victoria, del triunfo, para la patriótica candidatura de nuestro dignísimo amigo Sr. Conde del Valle de Salazar!

LA PASTORAL DEL ILMO. CASCAJARES,

EL ENTIERRO DE LARRA

Y LAS ASPIRACIONES DE ARAMIS III.

He sabido que algunos papeles públicos de este afortunado Archipiélago han dado en la flor de hablar de mi humildísima persona, estudiando mis gustos y aficiones.

No por lo que á mi pueda importar (que eso poco significa) sino por conservar el buen nombre de los Aramis me importa rectificar las apreciaciones que acerca de mi carácter y condiciones co-

nizando, nuestra agricultura exangüe; que nuestro pueblo, agotadas sus energías, su sangre y su dinero en una lucha estéril, perdida la confianza en los gobernantes, se ha entregado á esa atonía de la desesperación, síntoma terrible de lo que puede ser la explosión de tantas iras reprimidas, de tantas lágrimas devoradas en silencio, el día en que una circunstancia cualquiera, de tantas como á cada paso proporciona tan crítica situación, sacuda sus nervios y haga estallar su indignación.

Todos reconocen que la actual situación de España es la más crítica por que ha atravesado nuestra patria en la actual generación, y sólo comparable á la que precedió á la invasión francesa de principios del siglo; todos reconocen que en el exterior la tempestad nos azota, y en el interior ruge un volcán bajo nuestros pies; y sin embargo, V. H. y a. h., á nuestros oídos llegan con más estruendo

rando súbditos suyos á cuantos rebeldes caen en manos de nuestras tropas, siquiera sean incendiarios y voladores de trenes con dinamita, y consuma su hipocresía vendiéndonos, como Judas, con beso de paz, enviando sus barcos á nuestra hermosa colonia, ocultando con el nombre de una inoportuna y molesta cortesía sus maquiavélicas intenciones de bloqueo.

Esto lo ve España, ve que esa nación es el principal obstáculo para la consecución de la paz que, sin embargo, nos exige, para lo cual se atreve á fijarnos plazos y hasta amenazarnos con la intervención armada, y nuestros gobernantes sufren una y otra imposición, una y otra exigencia, una y otra grosería, porque no tenemos dinero, porque no tenemos barcos, y porque dentro de poco no tendremos, por lo visto, ni siquiera co-

De los dos partidos que turnaban en el poder

ilegalidades y escandalos. Orden del día los atropellos electorales que trascienden después á verdaderos conflictos, que solo la enérgica acción de los tribunales de justicia puedellevar á una pacífica solución.

Primero suspendió arbitrariamente el Sr. Pineda á casi todas las corporaciones municipales de esta isla, después, colmo de la suerte! algunos de esos mismos Ayuntamientos que fueron reintegrados en sus puestos por el Ministro de la Gobernación, al no encontrar bastante justificadas las suspensiones del ex-interino, hanse visto ahora envueltos en el indispensable procesamiento que los imposibilita para ejercer sus derechos, y últimamente, nos han brindado el caso de Icod, verdadero terremoto de ilegalidades, del que no hay ejemplo en la política de esta provincia.

¿Y todo, por y para qué? Pues con la santa y patriótica intención de hacer la guerra á los candidatos genuinamente tinerfeños, de combatir á los que, como nuestro respetable Jefe, sin más ambición, ni otra mira política que el bien de su país, hacen el sacrificio de desatender familia é intereses, para defender cerca de los poderes públicos las legítimas pretensiones de esta isla.

Cierto que los leoninos tienen de su favor el apoyo oficial y hasta pueden usar y abusar del Sr. Sanmartín para que les respete sus ilegalidades, pero por mucho que fuerzen la máquina, por grandes que sean sus recursos electorales, no conseguirán oponerse al triunfo del candidato patriota, que está más desligado de todo compromiso con León y Castillo, el autor de anteriores desventuras para Tenerife, que los otros que hoy aspiran á sentarse en el Congreso.

Electores de Tenerife, Gomera y Hierro, no hay que temer los atropellos de los leoninos, por que son expresión de la impotencia en que se agita ese decrepito partido!

¡No hay tampoco que perder la confianza en estos momentos de agitada lucha, pues por lo mismo que conviene á la prosperidad futura de esta isla, va-

riren en el *Mentidero* cano.

Comienzo declarando que cada hombre vive en su tiempo y en su tierra: yo no tuve la suerte de nacer en Francia en tiempo de Richelieu como mi antecesor Aramis I, biografiado por Dumas; ni vivo en París (*gozando* las delicias del proceso de Zola, bajo el libérrimo gobierno de Mr. Faure) como Aramis II (Luis Bonafoux); yo vegeto en Tenerife, contemplando desde las nieves del Teide la sonrisa de Mac-Kinley y el tupé de Sagasta.

Pensaba yo hacer una descripción de la sociedad española tal como se descubre desde la más alta cima de nuestros dominios nacionales; pero temía que no me creyesen ni reseñaba imparcialmente lo que estoy viendo, y me achacasen que padecía de acometividad crónica y que hablaba mal de todo lo existente, porque fui nacido en mal sino y crié lengua de vibora.

Me vino á sacar de este atolladero el Sr. Arzobispo de Valladolid con una pastoral de la cual copio los más sustanciosos párrafos, aunque mi querido amigo D. Eduardo Dolkonwky dice que la pastoral es un texto apócrifo, y se funda para negar la autenticidad del documento en que este escrito eclesiástico fué reproducido por *El Motín*.

Este es un error del médico ruso que confundió el catolicismo con el ultramontanismo (confusión fácil para un extranjero en España) Lo cierto es que el verdadero catolicismo es aliado fiel de la democracia y del progreso.

Basta de digresiones y pasemos á la pintura que hace el Reverendísimo Cascajares de la España de nuestro tiempo:

«Triste, muy triste en verdad, es la descripción que acabamos de hacer, V. H. y a. h., pero es la verdad, la triste verdad, que pesa sobre nosotros en nuestras colonias una guerra mortífera que arrebató sin gloria lo más florido de la juventud española, que nos vemos seriamente amenazados de complicaciones internacionales que nos envuelvan en otra guerra más desastrosa todavía, que nuestra hacienda está arruinada, nuestra política indecisa y vacilante, nuestro comercio arruinado, nuestra industria ago-

públicas diversiones, preparativos ruidosos de festejos, de batallas de flores, de fiestas taurinas, de expediciones de placer, de bailes de máscaras; una exacerbación tan inoportuna como exagerada de las locuras del Carnaval, que si por su naturaleza es siempre una costumbre bárbara, inmoral casi siempre y con frecuencia sacrilega é impía, en días de tanto luto para la patria, insulta además el dolor de las madres españolas cuyos hijos mueren en Cuba, y que desde la soledad en donde lloran escucharán como otras tantas blasfemias las carcajadas del vicio. No parece sino que trata de aturdir al pueblo á fuerza de divertirle; no parece sino que se trata de embriagarle de placer para que no sienta, de rebajarle al nivel del pueblo de la decadencia romana, que en medio de las calamidades del Imperio y bajo el azote de los bárbaros demandaba *panem et circenses*. Con profundísima pena hemos visto, sí, como se trata de hacer que este año sea el Carnaval más estruendoso, y por lo mismo más inmoral que nunca. ¿Cómo se explica este fenómeno?

Aún mirado desde el punto de vista puramente natural, repugna á todo sentimiento delicado hacer tanto alarde de alegría en un pueblo y en un tiempo en que tantas lágrimas se vierten y tantas más es probable que se viertan. Más sensatas han sido aquellas poblaciones, pocas en número, por desgracia, que han determinado con excelente acuerdo no celebrar este año el Carnaval. Ese lujo que se obstenta, ese dinero que se derrocha, está haciendo falta para alimento y medicinas á nuestros pobres soldados, está echándose de menos en nuestros arsenales para construir máquinas de guerra que hagan respetar nuestra bandera y los intereses que bajo ella se amparan, á los pueblos extranjeros.

Reflexionemos, hijos míos, reflexionemos sobre los repetidos avisos que Dios nos está dando; reflexionemos porque el Profeta del Señor nos dice que *la tierra está desolada por que no hay quien reflexione*.

Una nación que... se dice amiga, permite que en sus diarios, y lo que es más grave, que en sus Cámaras se nos insulte á diario, diciendo cuantos ultrajes les viene en gana, fomenta traidoramente la insurrección proporcionándole armas y municiones, decla-

que hasta la fecha haya logrado reconstituirse juntando bajo una bandera los diversos elementos con que había formado tan robusto organismo aquella voluntad de hierro; el liberal, quebrantadísimo en anteriores campañas, dirigido por un hombre ilustre á quien debe la patria grandes servicios en momentos de crisis solemnes, pero á quien enfermedades físicas y desfallecimientos morales han mermado las energías, ahora más que nunca necesarias, debilitado por importantes disidencias, acaso próximo á desacreditarse del todo por el casi seguro fracaso de la solución autonómica que dió al problema cubano, no reúne las condiciones de robustez y consistencia necesarias para resistir el peso abrumador de los gravísimos compromisos que sobre él han amontonado los asuntos pendientes. ¿Cómo salir del atolladero el día, quizá no lejano, en que resulte fracasada su política?

Hablan algunos de un ministerio nacional, y ésta pudiera ser ciertamente una solución que, impuesta por las circunstancias, daría resultados momentáneos solamente en el caso de que un grave é inminente peligro de la patria, la guerra con los Estados Unidos, por ejemplo, obligase á todos los buenos españoles á prescindir de lo accesorio y unirse en apretado haz para salvar lo esencial. Pero esto es una solución transitoria, sólo para aquel momento, y los males que la situación presente de la nación ha creado en todos los órdenes, y señaladamente en la Hacienda, cuya restauración no puede menos de ser sumamente laboriosa y lenta, exigen soluciones de más duración, organismos políticos más sólidamente constituidos. ¿Cuáles pueden ser éstos? Según las aficiones de cada cual, unos presentan la solución en la república, otros en el carlismo.

Pero la República tiene para España bien desastrosos recuerdos y no puede inspirar confianza á los católicos, á pesar de sus promesas, mientras existe el hecho de que muchos de sus jefes no pierdan ocasión de hacer manifestaciones rabiosamente anticatólicas, y la prensa de su partido, con raras excepciones, combate á diario y con encarnizamiento al catolicismo; cuya división, por otra parte, es á la vez una garantía que puede tranquilizarnos respecto á las probabilidades de su triunfo, y demostración palpable de que no es la República la llamada á

constituir un núcleo suficientemente vigoroso para resolver los áridos problemas á que nos referimos. No falta, en cambio, al carlismo robustez cohesión y fe en sus ideales: pero para realizarlos no puede disponer de más medios que la guerra la horrible guerra civil, ya por tres veces infructuosamente sostenida con tanto heroísmo como contraria fortuna. La guerra, cuyo resultado es, cuando menos, dudoso, y aún podemos decir nulo, si la historia sirve de algo y lo pasado es enseñanza para lo porvenir, la guerra civil agravaría por de pronto la crítica situación de España, acabaría de arruinar la Hacienda y hacinaría tales montones de ruinas, que el triunfo, aún dado que se obtuviera, resultaría tardío y poco menos que inútil.

¿Qué han de hacer los hombres honrados en medio de una sociedad como la que describe elocuentemente Cascajares?

Hacer lo que hizo Larra en su tiempo: desenmascarar hipócritas, aplastar charlatanes, burlarse de los programas político-industriales de los pseudo-reformadores del pueblo, hablar alto, decir la verdad, y—pese á quien pese y caiga quien cayere—conspirar perpetuamente contra todos los farsantes, los embaucadores, los egoístas, los orgullosos los malvados que explotan la ignorancia de quince millones de españoles que no saben leer ni escribir.

Larra siguió esta línea de conducta; y ¿cuál fué la consecuencia?

Que Larra se suicidó. Entonces sus compañeros de letras decidieron enterarle por suscripción, sin admitir donativos que excediesen de cinco pesetas á fin de que no se retrajesen de contribuir los que sólo podían dar pequeñas cuotas. Ante los comisionados para la fúnebre recaudación se presentó un enemigo de Larra y entregó una onza de oro.

—No se admitió más que un duro, replicó uno de los comisionados.

—No importa yo doy la onza para que lo entierren más hondo.

¡Oh vosotros, lo que creéis que Aramis pretende ser concejal ó ser diputado Provincial para padecer bajo el poder de un Poncio-Pilato de tercer orden! ¡Oh vosotros, los que imagináis que Aramis quiere ser literato de pandilla

para que le añadan en el oficio de la botica ó de la librería! Estáis equivocados: Aramis sólo aspira á que en el momento de su muerte no falten algunos que sacrifiquen una onza para hacer más honda la sepultura de un hombre honrado é independiente.

Ya sabéis mis aspiraciones, ya tenéis tema para hablar de mí persona.

ARAMIS III.

Reclamando un derecho

A la altura á que han llegado las cosas, no sabemos la solución que espera al conflicto creado en Icod, por los atropellos del Ayuntamiento interino.

Sin perjuicio de volver sobre este escandaloso asunto, del que damos más detalles en otro lugar de este número, transcribimos con el mayor gusto á continuación la razonada instancia que elevan á la Excm. Corporación Provincial, los concejales propietarios de aquella Villa, en súplica de que conforme á lo legislado en distintas disposiciones y á lo dispuesto en la circular de este Gobierno civil del 15 de los corrientes, se les reintegre en sus puestos, para impedir que ilegalmente puedan los interinos presidir las mesas electorales en la próxima lucha.

Dice así el expresado documento: «Sr. Gobernador civil de esta Provincia.

Los que suscriben mayores de edad, concejales propietarios de este Ayuntamiento, con cédulas personales expedidas en el actual periodo económico, ante la Excm. Corporación comparecen y exponen: Que se encuentran suspensos administrativamente de sus cargos de concejales; que también á excepción de D. Antonio Luis Moleiro y Hernández, segundo Teniente de Alcalde, de D. Victoriano González Vera, de D. Marcelino Luis Ravelo, y D. José González Martín, se hallan los demás procesados según manifestación del Sr. Alcalde interino de esta Villa, sin que todavía por ninguna autoridad competente se les haya notificado de semejante procesamiento; que los exponentes tienen no-

licia de que por el Sr. Gobernador civil se preguntó al Sr. Juez de Instrucción de la Orotava si nos encontráramos procesados y suspensos y que por esta autoridad se contestó á aquella que se encontraban procesados los individuos á quienes el Alcalde aludía, pero que el auto de procesamiento declaraba no haber lugar á la suspensión por no ser el delito que se perseguía de los que llevaban consigo tal privación; que los exponentes y otros concejales que no han podido en esta fecha suscribir esta instancia por estar ausentes, el día diez y siete de los corrientes, se constituyeron con Notario en esta Alcaldía á tomar posesión de sus cargos de concejales y Tenientes de Alcalde, y Alcalde accidental, con arreglo á lo que dispone el artículo 119 de la vigente Ley municipal en consonancia con el artículo 52 de la misma, y que por el Sr. Alcalde interino D. Ambrosio Alvarez, se les negó la posesión con pretexto de consultas á autoridades superiores, que nuevamente en el día de hoy se han presentado también acompañados de Notario los exponentes á tomar igual posesión, y que ésta les ha sido igualmente denegada por el expresado Alcalde quien, como los demás Tenientes de Alcalde interinos y concejales, continúan ejerciendo sus funciones y sin abandonar ó entregar la jurisdicción, habiendo además hecho elección de cargos entre cinco concejales propietarios con infracción de los expresados artículos de la Ley municipal.

Por tanto, como quiera que también se ha infringido manifiestamente el artículo 36 de la Ley electoral vigente y las R. O. de 17 de Febrero de 1893 y 5 de Abril de 1896 y circular de este Gobierno civil de 15 de los corrientes y párrafos segundo y tercero del artículo 190 de la vigente Ley municipal en relación todas las anteriores disposiciones con el párrafo tercero del artículo 192 de esta repetida Ley.

Suplican á la Corporación, que sin perjuicio de ser entregados á los Tribunales los aludidos infractores por haber cometido los delitos de prolongación de funciones y usurpación de atribuciones, se sirva resolver con la premura que las circunstancias exigen, pues se trata ó se persigue el

presidir las mesas electorales sin atribuciones para ello, trayendo consigo la nulidad de tan importante servicio como lo es la actual elección de Diputados á Cortes y Compromisarios para Senadores que inmediatamente cesen en sus cargos los actuales concejales interinos de este Ayuntamiento y Alcalde y Tenientes, también interinos del mismo, comunicándolo á estos en tiempo oportuno y con las seguridades convenientes, ó sea en pliego certificado ó remitido al Sr. Juez municipal de esta Villa, á fin de que no quede burlada la Ley ni la autoridad de esa Excm. Corporación.

Villa de Icod á 21 de Marzo de 1898. —Andrés Afonso.—Antonio Luis Moleiro Hernández.—Eusebio Borges.—Gaspar Diaz.—Gabriel Hernández del Castillo.—Es copia.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 23—7 n.

El presidente del Consejo de ministros ha manifestado que los yankees habían pedido autorización para destruir los restos del acorazado *Maine*.

El gabinete español se ha negado á conceder dicha autorización.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana, el Gobierno procederá á la aprobación de la conducta observada por el general Blanco, en todas sus partes.

La bolsa ha bajado aquí un entero y dos en París.

En la opinión pública domina la nota pesimista.

Muéstranse muy animados los círculos políticos de esta Corte.

Madrid 23—8 n.
Vuelve á predominar la creencia de que no habrá otro remedio, en vista de las circunstancias, que proceder á la constitución de un Gobierno nacional.

No obstante este rumor, los jefes de los distos partidos, creen que no es llegado todavía el momento de poner en práctica tal resolución.

Madrid 23—9 n.

Despachos oficiales enviados de la Capitanía general de Cuba, dan cuenta de la presentación, acogándose á indulto, del cabecilla Benito Socorro con 72 hombres armados, que componían su partida.

La sumisión de este rebelde y el acto de la rendición y entrega de las armas al general Molina, resultó verdaderamente solemne.

Concédese gran importancia á la rendición de este cabecilla.

Madrid 23—10 n.

Se celebró el anunciado Consejo de Ministros.

En él se trató de los asuntos pendientes con la República yankee y se ocuparon extensamente los ministros de la cuestión del *Maine*.

Aprobóse también, como anunciaba antes, en todas sus partes, la conducta del general Blanco.

Igualmente se procedió á dar cuenta á los ministros del dictamen de la comisión yankee, resolviéndose que el Ministro de Estado Sr. Gullón, estudie el asunto y conteste de modo digno, procurando antes que nada, defender el honor de España.

LOS ministros muéstranse sumamente reservados, siendo esto causa de multitud de comentarios.

Madrid 23—12 n.

El Ministro de Hacienda Sr. Puigcerver proyecta la creación de un empréstito que alcance hasta 200 millones, garantizándolo las demás rentas públicas, para atender á las cargas del Estado y allegar recursos para el sostenimiento de la guerra de Cuba y afrontar los conflictos que puedan presentarse.

Siguen acentuándose los pesimismo en la opinión pública, que considera con carácter más grave cada vez, al conflicto pendiente con la República, por la cuestión del *Maine*.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 61'35.

Id. id. exterior, á 75'20.

Id. amortizable 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886), á 87'25.

Acciones del Banco de España, á 400'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 40'10 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

SIGUE EL CONFLICTO

¡Todo está igual! ¡Parece que fué ayer...! O lo que es lo mismo, que en Icod sigue en pie, adquiriendo cada día más graves caracteres, el conflicto crea-

do por los leoninos, que los terremotos se suceden en el Ayuntamiento interino de aquel pueblo, que á las oposiciones se le hace burla de sus legítimos y legales derechos, que nadie prevee el fin que puedan tener esas ilegalidades y que el Sr. Sanmartín, como si nada anómalo sucediese, parece que vá muy á gusto con este estado de cosas.

En telegrama que ayer á última hora recibimos, nos dice un estimado amigo que la situación sigue siendo la misma, toda vez que el monterilla de Icod, un tal Ambrosio, no quiere dar posesión á los concejales propietarios, que por ministerio de la ley, deben ser reintegrados en sus puestos, antes de las elecciones generales.

Por tanto, como la ley no habla de *dadas* de posesión, sino de *tomas*, existen hoy en aquel pueblo dos Ayuntamientos: uno, que en cumplimiento de las disposiciones legales dictadas por el Ministerio de la Gobernación, se ha encargado de la jurisdicción local y otro que, usurpando derechos legales de los propietarios y apoyado en las instrucciones *reservadas* de Sanmartín, Pineda y el Notario, no quiere abandonar sus puestos interinos.

Y á todo esto, la Guardia provincial no sabe á quien obedecer.

¿No es una vergüenza para la Provincia, Sr. Gobernador civil, lo que está pasando en Icod?

Y á propósito de la referida Guardia, se nos dice de aquel pueblo, que las parejas de dicha fuerza están sirviendo de *pito* á los Alcaldes, que solo las utilizan para hacer que comparezcan ante sus ridículas autoridades á los adversarios políticos.

Estas parejas penetran en el domicilio, sin auto alguno del Juez que lo autorice y sin más formalidades que una orden escrita del Alcalde interino, que ya á estas horas ha sido entregado á los tribunales por el delito de prolongación de funciones.

¿Qué se proponen los leoninos? ¿Provocar un conflicto, en el que las oposiciones se viesen obligadas á tomarse la justicia por sus manos?

Pronto lo sabremos.

Ya que el Sr. Sanmartín, no se escon-

de para el monterilla parece inútil pedirle justicia para nuestras legítimas quejas.

Hoy nos vamos á dirigir á la dignísima autoridad militar superior de la provincia, para llamarle la atención sobre los abusos que los leoninos están haciendo realizar en Icod á la Guardia provincial, para que en el caso de que se compruebe lo que dejamos denunciado, y se comprobó, vea la manera de evitar este estado de cosas.

Los mismos prestigios de la citada Guardia, hacen necesario que el digno Capitán General tome cartas en el asunto, para evitar á tiempo que sigan abusando de dicha fuerza los amigos del Sr. Sanmartín.

Escritas las anteriores líneas, recibimos el siguiente despacho que nos apresuramos á hacer público y que justifica en todas sus partes lo que dejamos dicho sobre la arbitraria conducta del Alcalde y concejales interinos del Ayuntamiento de Icod:

«Hoy pedimos nuevamente Gobernador ordene cesen en jurisdicción concejales interinos. Constituidos dos Ayuntamientos.

ANDRÉS AFONSO.»

CRÓNICA

En el vapor correo *Africa*, llegó el nuevo juez de primera instancia de la vecina ciudad de la Laguna, Sr. Don Francisco Cano y Roncero, el cual ha tomado ya posesión de su cargo.

Sea bienvenido.

D. E. P.

Ha fallecido en Valencia el Excelentísimo Sr. D. Guadalupe Ojeda y Martínez, capitán de navío de primera clase, retirado y hermano que era del Sr. D. Julián Ojeda, también capitán de navío de primera y comandante de marina que fué de esta provincia.

Enviamos á su estimada familia nuestro sentido pésame.

En nuestro apreciable colega *El Liberal de Tenerife*, vemos que por el Sr. Juez de instrucción de la Orotava se ha dictado auto de procesamiento, por el delito de prolongación de funciones, contra el Alcalde y concejales interinos de la villa de Icod, que contraviniendo los preceptos de la ley electoral se han negado á dar posesión á los propietarios 10 días antes del señalado para las elecciones de Diputados á Cortes y Senadores.

Ya que el Sr. Sanmartín ha venido amparando los atropellos del Alcalde y concejales interinos de Icod, necesario es que los Tribunales de justicia atiendan las legítimas quejas de aquel Ayuntamiento propietario.

Las ilegalidades, aunque vengan de los leoninos, tienen siempre su nombre en el Código, apesar de que otra cosa convenga al Sr. Gobernador Civil.

Durante la semana última invirtió el Ayuntamiento de esta Capital, en obras ejecutadas por administración, la cantidad de 615.77 pesetas.

Ayer por la mañana falleció en el Hospital militar de esta plaza, uno de los seis soldados que, procedentes de la Habana, dejó aquí anteayer el vapor *Alicante*.

Este joven soldado se llamaba Juan Sae Santos, era natural de Sariñena (Huesca) y pertenecía al batallón Cazadores de Colón.

Descanse en paz el infortunado defensor de la integridad de la patria.

Algunos proyectos entresacados de la multitud presentada por sus autores respectivos para la Exposición de París de 1900:

- Un teatro mecánico de marionetas;
 - Otro de sombras chinescas;
 - Un palacio de cristal;
 - Una reconstitución de la antigua ciudad egipcia á orillas del Sena;
 - Una aldea de los Alpes;
 - Reconstitución de Andalucía en tiempo de la dominación árabe;
 - Círculo de Bellas Artes internacional con sus correspondientes biblioteca, sala de espectáculos, talleres, café, restaurant, etc., etc.;
 - Instalación de reproducciones experimentales acerca de los progresos realizados por la ciencia hasta 1900 mediante los rayos X.
 - Jardín-palacio de la danza, reconstitución de los bailes de todos los tiempos y países.
- Hay 96 proyectos más. Pero entre

todos, el más notable es una plataforma eléctrica, dotada de dos movimientos, que sirve para transportar á los visitantes de la Exposición.

El otro proyecto digno de mención es un globo cautivo, ideado por Mr. Besancon, el conocido ingeniero aeronauta.

El globo tendrá una cabida de 19.000 metros cúbicos de gas, y podrá transportar 60 personas en cada viaje á 600 metros de altura.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores
23 DE MARZO
357-99 Vapor inglés *Dabulamansi*, de Londres, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Port Natal, despachado por Hamilton y C.^a

24 DE MARZO
358-100 Vapor inglés *Wassan*, de Londres y escilas, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para su procedencia despachado por Hy. Wolfson.

359-101 Vapor inglés *Congo*, de Liverpool, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para la Costa de Africa despachado por Elder, Dempster y C.^a

360-102 Vapor inglés *Gothic*, de Londres y Plymouth, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para New Zealand despachado por Hamilton y C.^a

361-103 Vapor inglés *Thordisa*, de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de los mismos señores.

Registro civil

MARZO 23
NACIMIENTOS
María del Carmen Ramos y Reyes.
DEFUNCIONES
D.^a María Concepción López, de la Laguna, 33 años; Olivera, 6—Pneumonía griposa.
D. Juan Sae Santos, de Sariñena (Huesca) 25 años, Hospital militar—Pleuresia crónica.
MATRIMONIOS
No se inscribieron.

Sección Religiosa

MARZO 24
Santo de hoy.—S. Simeón.
Santo de mañana.—Ntra. Sra. de la Encarnación.
Cuarto creciente el 30 á las 6 y 35 m. de la mañana en Cáncer. Buen tiempo.

CULTOS PARA MAÑANA
PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.
IGLESIA DEL PILAR
Misas rezadas de 7 á 7½ á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY
Barómetro reducido á cero . . . 759.19
Termómetro á la sombra . . . 18.4
Tensión del vapor . . . 10.9
Humedad relativa . . . 69.2
Viento . . . E.
Fuerza del viento . . . 1.
Cielo: parte cubierta, décimas . . . 7.
Temperatura máxima de ayer . . . 20.2
Id. mínima de anoche . . . 15.0
Estado del mar . . . Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . 0.0

Máquinas de coser de Jones

Estas máquinas inglesas construidas por la Jones Sewing Machine Company Limited, de Guide Bridge, cerca de Manchester son las más perfectas que existen y por su sencillez, duración y demás excelentes cualidades se prefieren en todos los mercados del mundo á las máquinas americanas y alemanas.

Unico depósito en Tenerife:
A. VANDEWALLE.
1664 Castillo, 27.

SE VENDE

por la mitad de su valor una máquina á vapor para moler, de dos años de uso, con sus correspondientes mesas y dos juegos para molienda de harina, todo en buen estado. Informarán, en San Miguel de Abona, calle Corta n.º 2.

1690-15

CARMEN DIAZ

MODISTA DE SOMBREROS PARA SEÑORAS
Ofrece al público su taller de confecciones calle de San Lorenzo núm. 21.
1701-6

PÉRDIDA

de un reloj de plata con cadena del mismo metal y el nombre *Dora* en la tapa.
En el trayecto comprendido desde la Cruz del Señor por el camino de la Costa subiendo por la carretera hasta el mismo sitio. La persona que lo haya encontrado y lo entregue en casa de los Sres. Elder Dempster & C.º Marina núm. 11, se le gratificará muy bien á más de agradecerse.

Bazar Francés

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Se acaba de recibir un variado surtido de velos tohalla y mantillas de seda, novedad á precios sumamente baratos. También se realizan á precios baratísimos, una partida de telas de seda, cortinas, golillas, pasamanerías, galón y cordón para adornos, flores, plumas, sombrillas fin de siglo, etc., etc. Telas de hilo para camisas, calzoncillos y para sábanas de un ancho sólo, id. para manteles. Igualmente hay una partida de manteletas de seda, sombreros y capotas para señoras, que se realizan por la cuarta parte de su valor de fábrica.

Relojes de níquel hasta el precio de 10 pesetas, de plata hasta 20 idem y de oro hasta 40, también hay sistema Roscoff á 21 y 25 pesetas, acero empavonado, marcha garantizada.
1684

Al Comercio

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este periódico San Francisco, 32.

LA FLOR

Plaza de la Constitución, frente á la Candelaria

Por ausentarse su dueño se vende esta acreditada tabaquería, ofreciendo al comprador ponerlo en relación con las fábricas de la Habana y reciba las mercancías como se vienen recibiendo. Condiciones de venta y más pormenores, en la misma tabaquería, de ocho de la mañana á diez de la noche.
1699—15

**The New Zealand Shipping C.^{os}**

PARA PLYMOUTH Y LONDRES,

Saldrá el día 24 de Marzo el magnífico vapor

TONGARIRO

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a**The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El vapor de esta Compañía nombrado

GUELP

saldrá el día 26 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA DAKAR, CAPE TOWN, LAURENÇO,
MARQUES, REIRA, FORT DAUPHIN, MANANJARY,
VATSMADRY, ANDEVORANTE
Y TAMATAVE

saldrá de este puerto el 24 de Marzo el vapor

RIO NEGRO

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Se espera en este puerto el 30 de Marzo el magnífico
VAPOR FRUTERO.**CAMPINAS**

Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá de este puerto el 27 de Marzo el vapor

CORSICA

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curacao y Trinidad
saldrá de este puerto el 18 de Abril el vapor**Ferdinand de Lesseps**Admite carga y pasajeros de 1.^a clase, de 3.^a preferente
y 3.^a clase.

Agentes, HARDISSON HERMANOS

VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS

DE

F. Prats y C.^a

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor de gran marcha nombrado

GRAN ANTILLA

llegará á este puerto el día 3 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

**THE ORIENT C.^{os}**

PARA LONDRES

El magnífico vapor

LUSITANIA

llegará á este puerto el día 5 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Este vapor hará escala en nuestro puerto si
tiene suficiente carga.Agentes, HAMILTON Y C.^a**African Steamship Company**

PARA LIVERPOOL, DIRECTO

Saldrá de Las Palmas el día 28 del actual el grandioso y
rápido vapor**BIAFRA**

Admite pasajeros y carga.

Agentes, ELDER DEMPSTER & C.^o**Forwood Brothers & C.^o**

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES VIA MADEIRA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el
magnífico VAPOR FRUTERO**WAZZAN**

el día 25 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agente, HY WOLFSON

**LA VELOCE**
NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPOREPara la Guaira, Puerto Cabello, Curaçao,
Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón.

El grandioso vapor italiano

Sud-América

saldrá del 8 al 9 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expe-
dirán pasajes después del día 7.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.

**The Natal Line of Steamers**

PARA LONDRES, DIRECTO

El vapor de gran marcha

UMHLOTI

saldrá de este puerto el 29 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agente,

HY. WOLFSON

**Vapores de Campión y C.^o L.^d**

PARA LONDRES

Saldrá de este puerto del 27 al 28 de Marzo actual el
magnífico VAPOR FRUTERO de gran marcha**VIGSNAES**

Admite carga para dicho punto y lo despacha su

Agente,

Tomás S. Carpenter.
Castillo, 59.NOTA.—No se admitirán notas de embarque después
de las 12 del día de su llegada.**British and African Steam Navigation C.^o**

PARA LIVERPOOL, VIA MADERA

El hermoso vapor

TENERIFFE

llegará á este puerto el 31 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, ELDER DEMPSTER & C.^a

San Francisco, 22